Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153. **Año** 1944.o dd

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN
GRAF SPEE.

KASTEN HEINZ.

CEDULA DE INTERNACION N°192.

CARPETA N° 192.

FORM. 64

121278 " FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 561

Heinz Kasten



SECRETARIA DE ESTADO
CAPITAL FEDERAL
SECCION ORDEN SOCIAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Neg. fotog. N.º 889

Pront. 192 N.º Secc. Cad. Int.

Fotografía tomada el mes de XII *de 1939*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOTO

HEINZ KASTEN



Fotografia tomada: Diciembre de 1939

Cédula de Internación Nº 192

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

LETRA K.

No. 813/944

ANOTADO

FECHA DE ENTRADA

23/VIII/944

INICIADOR Sra. MARGARITA KLENGEL DE KASTEN.

EXTRACTO Solicita se incluya a su esposo el internado alemán KASTEN HEINZ, céd.int.192, del Campamento de Sierra de la Ventana, dentro de los beneficios del Art. 4º Decreto 13.640/943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

266,255 D

DOS PESOS
2 PESOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIÓN
DIVISIÓN ASUNTOS POLITICOS

11 AGOS. 944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 4

Buenos Aires, Agosto 9 de 1944

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Margarita Klengel de Kasten, domiciliada Tacuarí 677, 5º p., Dto. 21, ante el Excmo. Sr. Ministro expongo: Soy de nacionalidad argentina/ esposa del ex-marinero del Graf Spee, don Heinz Kasten, internado por orden de V.E., en Sierra de la Ventana.-

Me debo internar, en esta semana, porque llega a su término el embarazo que padezco y en vísperas de dar a luz, no tengo recurso alguno conque atenderme.

Por ello, solicito la más urgente y pronta libertad de mi esposo, a fin de que, por el trabajo, pueda atender a mi subsistencia, a la asistencia profesional que me es preciso y a la manutención del hijo común.

Por los motivos que invoco y certificado médico que acompaño, que acredita el estado que invoco, quiera V.E. disponer como lo pido.-Entre líneas: "de nacionalidad argentina": Vale.-

Saludo a V.E. con distinguida consideración

Margarita Klengel Kasten.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

DR. I. EUGENIO TALG
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL RAMOS MEJIA - SALA
DE 15 A 17 HORAS

AYACUCHO 1024 U. T. 42 - 3332

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 5

Rp.

Certifico haber revisado a la Sra Margarita Klengel Kasten, la que se encuentra en estado de embarazo de 8 meses cumplidos.

Eug- Talg

Bs. Aires, Agosto 9 de 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 3

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 6

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

///nos Aires, agosto 23 de 1944.

Encareciéndole su devolución, pase a la Jefatura de la Oficina de Internados a fin de que se sirva informar sobre los antecedentes del marinero internado alemán HEINZ KASTEN, y verificar la exactitud de lo manifestado en la precedente solicitud.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINI... RELACIONES ...ORES
25 AGO. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OFICINA DE INTERNADOS
Letra K 312/44
ENTRADA
Día 23
Mes VIII
Año 1944
SALIDA
Día
Mes
Año

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No. 13844

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO, Y COMO JUEZ DEL ESTADO CIVIL DE ESTE LUGAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, Y CERTIFICO QUE EN EL LIBRO NUM. 2 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 75 v.-- SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

..... Al márgen número 181 Celebración matrimonial del señor Paúl Heinz Kasten con doña Margarita Clara Amanda Klengel, Vecinos de la República Argentina.- Al Centro: En Temixco, Estado de Morelos, siendo las diez horas veinte minutos del día veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante mí, Juan Zavala, Presidente Municipal Constitucional y por Mandato de Ley, Encargado del Registro Civil de esta Población, comparecieron a fin de celebrar su enlace matrimonial los señores PAUL HEINZ KASTEN y MARGARITA CLARA AMANDA KLENGEL, por conducto de sus apoderados jurídicos, señores licenciados Joaquín Valdez y Jorge Aguirre Enrique, quienes acreditaron su personalidad con los correspondientes Testimonios de Poder Notarial El primero, por voz de su apoderado, licenciado Valdez, por sus generales dijo: ser de nacionalidad alemana, de veinticuatro años de edad, soltero, Carnicero, originario de Malchin, Mecklenburgo, Alemania y vecino de Villa General Manuel Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; hijo legítimo de Hermann Albert Emil Kasten y de Johanna Luckea Irrgang, el padre originario de Lelkenford, Alemania, carpintero, vecino de Norden, Alemania y la madre originaria y vecina de Norden, Alemania, ama de su casa. La segunda, a su vez, por voz de su apoderado, licenciado Aguirre Enrique, por sus generales dijo: ser de nacionalidad argentina, de treinta y un años de edad, divorciada, ama de su casa, originaria de Buenos Aires, República Argentina, y vecina de Villa General Manuel Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; hija legítima de Rodolfo Enrique Klengel y de Gertrudis Drechsler, el padre originario de Dresden, Alemania, rematador y la madre originaria de Gottingen, Alemania, ambos vecinos de Buenos Aires, República Argentina. Los pretendientes manifestaron su conformidad en este acto para contraer matrimonio por conducto de sus respectivos apoderados y dijeron: Que su presentación matrimonial tuvo verificativo con anterioridad y que también fueron hechas ya las publicaciones de Ley sin que hasta la fecha se haya presentado impedimento alguno en vista de lo cual piden al Ciudadano Juez autorize su enlace matrimonial ya concertado, e interrogados que fueron ambos contrayentes acerca de si es su voluntad unirse en matrimonio, tomándose recíprocamente el uno por marido y la otro por mujer, ambos contestaron en sentido afirmativo, Yo, Juan Zavala, Presidente Municipal Constitucional y por Mandato de Ley, Encargado del Registro Civil de esta lugar hice las siguientes declaraciones : " EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA SOCIEDAD, DECLARO UNIDOS EN PERFECTO, LEGITIMO y DISOLUBLE MATRIMONIO A LOS SEÑORES PAUL HEINZ KASTEN y a MARGARITA CLARA AMANDA KLENGEL ".- Fueron testigos de este acto los Ciudadanos Mario Guzmán, Raúl Chávez, Ignacio Vega y José Uribe, todos mayores y de esta vecindad. Con lo que finaliza la presente, acta, la que leída previamente a los apoderados y testigos, la ratificaron en todas sus partes y firmaron ante el suscrito.- Doy Fé.- Juan Zavala.- El Secretario, Agustín Barrera.- J. Valdez.- J. Aguirre E.- M. Guzmán.- R. Chávez.- I. Vega.- José Uribe.- Rúbricas ..... "

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO
OFICINA de INTERNADOS FOLIO 5

Es copia fielmente tomada de su original, la que se expide a solicitud de los apoderados, para los usos legales que estimen convenientes.

Temixco, Mor., a 21 de abril de 1944.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST. ENC. DEL RGTO. CIV.

fdo) Juan Zavala

(hay tres sellos y
timbres postales por valor
total de $ 7,50).

lización de firma. (ilegible)

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Temixco, Mor., A 21 de abril de 1944
EL RECEPTOR LOCAL DE RENTAS

fdo) Román de Vega

EL CIUDADANO LICENCIADO JESUS CASTILLO LOPEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; - - - - -

- - - C E R T I F I C A : - - - 389

Que la firma que antecede es autentica del C. JUAN ZAVALA, Juez del Registro Civil del Municipio de Temixco, Mor., la que usa en todos los actos oficiales en que interviene.

Cuernavaca, Mor., Abril 25 de 1944

(hay un sello) fdo) J. Castillo López

EL OFICIAL MAYOR ENC. DEL DESP. DE
LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Prof. José Urban.
fdo)
José Urbán

Hay un sellor que dice:

Certifico que la firma que aparece
en este documento y dice JESUS CASTILLO
LOPEZ, Gobernador del Estado de Morelos
México 28 de Abril 1944.

No. de Orden 442
Arancel No. 51
Derechos m$n. Arg. 27,50
Dls. USA 6,84 Fdo) AUGUSTO J.REVEL
Consul General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en esta documento y dice O. Revel es auténtica.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 1944.

fdo) ENRIQUE C. OUDRY
Auxiliar de Legalizaciones
y Documentos Autógrafos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C O P I A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 9
OFICINA de INTERNADOS FOLIO 6

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REGISTRO CIVIL DE QUILMES

Sección Cuarta

--0--

Certificado de Nacimiento

El Jefe del Registro Civil de Quilmes, Sección Cuarta, certifica: que bajo el Número Ciento setenta y seis Tomo Primero de los libros de nacimientos del año mil novecientos cuarenta y cuatro de este Registro a su cargo se halla labrada la partida de doña HILDA KASTEN, hija de Don HEINZ KASTEN y de doña ---------- que nació en Quilmes el día Veinticinco de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro a la hora 21. A solicitud de parte interesada se expide el presente en Quilmes a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.- - ------- - ----------

(hay un sello) fdo) C. HORACIO ROJAS VIEYRA
Escribano Jefe

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 9

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1944.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

J.R.N.

RESERVADO

Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

Del Sub Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina.-

OBJETO: Informar con respecto a un internado de guerra.-

"I.os." No. 139

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, en respuesta a lo solicitado en su nota de fecha 28 de Agosto ppdo., informándole que el tripulante del ex-acorazado - "Graf Spee", Heinz Kasten, Cédula de Internación 192, permaneció internado en la Provincia de Córdoba, desde el 20 de Marzo de - 1940, no existiendo constancias en esta policía, de que haya observado mal compartamiento o contravenido las disposiciones que acerca de su internación dictaran las autoridades correspondientes.-

Saluda a Vd. muy atentamente.-

JOSE D. MOLINA
TENIENTE CORONEL
SUBJEFE DE POLICIA

OFICINA DE INTERNADOS
Letra K 813/44

ENTRADA	SALIDA
Día 7	Día
Mes IX	Mes
Año 1944	Año

BUENOS AIRES, setiembre 7 de 1944.

Agréguese a la solicitud iniciada por la esposa del causante.-

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DESTACAMENTO MILITAR
SIERRA DE LA VENTANA

Sierra de la Ventana, Agosto 31 de 1944.

OBJETO: Informar.

AL JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

Informo a Vd. que la conducta observada por el internado KSTEN HEINZ, cédula de internación Nº 192, hasta el día de la fecha es muy buena.

JUAN S. GUIDOBONO
Teniente 1º
Jefe Militar Dest,Mil. S. Ventana

OFICINA DE INTERNADOS
Letra K 813/44
ENTRADA
Día 4
Mes IX
Año 1944
SALIDA
Día 7
Mes IX
Año 1944

BUENOS AIRES, Septiembre 4 de 1944.-

Agréguese a la solicitud iniciada por la esposa del causante.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C. E. K. No. 813/944 (Of.Int.)

MESA DE ENTRADAS EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

/// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

-8 SEPT. 944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Elevo a resolución de V. E. el presente expediente iniciado por la señora MARGARITA KLENGEL DE KASTEN, esposa del internado alemán KASTEN HEINZ, cédula de internación No. 192, del Campamento de Sierra de la Ventana, quién solicita se incluya a dicho internado dentro de los beneficios que determina el Artículo 4º del Decreto No. 13.640/943.

Se agrega copia fiel de las actas de matrimonio y de nacimiento de la hija de los causantes, y el informe de la Policía Federal y el del Campamento sobre los antecedentes y la conducta de dicho internado.

BUENOS AIRES, setiembre 7 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente K/813/944.
de la Jefatura de la Oficina de Internados.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

///nos Aires, setiembre 26 de 1944.

Resultando de estas actuaciones que el internado alemán HEINZ KASTEN, cédula nº 192, es padre de una hija argentina (ver copia partida de fs.6), y de acuerdo con los informes de fs.7 y 8 ha observado muy buena conducta durante el tiempo de su internación, exímasele de permanecer internado en campamento, debiendo residir en compañía de su hija y subvenir a sus necesidades, sujetándose a las medidas de contralor que fije la Jefatura de la Oficina de Internados.

Para su conocimiento y notificación del interesado, pase a la mencionada Jefatura, encareciéndole su posterior devolución.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
26 SET.
Dirección
General Asuntos Políticos

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra K 813/44
ENTRADA
Día 29
Mes IX
Año 1944
SALIDA
Día 3
Mes X
Año 44

BUENOS AIRES, setiembre de 1944.

ENTERADO: Kasten Heinz
KASTEN HEINZ

A///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. K. No. 813/1944

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
5 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

///S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Con el enterado de la resolución de V.E. firmado por el causante, internado alemán KASTEN HEINZ, cédula de internación No. 192 del Campamento de Sierra de la Ventana, elevo en devolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, octubre 3 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JUZGADO FEDERAL
EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DE LA CAPITAL

Buenos 153
192

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
14 FEB 1946
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

FOLIO 15

Buenos Aires, [illegible] 1946.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Doctor Juan I. Cooke.-

S/D

ANOTADO

FICHADO

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en el recurso de "habeas corpus" interpuesto a favor de Paul Heinz KASTEN (Exp. N° 107/46) a fin de que se dig- ne disponer lo necesario para que se informe a este Juzgado, si se ha dispuesto la repatriación del nombrado Paul Heinz Kasten, como lo afirma el recurrente.-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-

HORACIO FOX
JUEZ FEDERAL

JUZGADO FEDERAL en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL - CAPITAL -

MIGUEL ESCALADA - Secretario -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

/// nos Aires, Febrero 12 de 1946.

Acúsese recibo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 16

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Buenos Aires, febrero 11 de 1946.

D.A.P.

Señor Juez en lo Federal:

En contestación al oficio de V.S. de fecha 8 del corriente, librado en el recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor de Paul Heinz KASTEN (Exp. Nº 107/46) cumplo en remitirme a lo expuesto en la respuesta que en el día de la fecha formulo a V.S. en el caso similar de Carlos Peckhaus (Exp. Nº 118/46).

Con este motivo saludo a V.S. con mi más distinguida consideración.

Juan I. Cooke.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 19 FEB. 1946 Dirección General Asuntos Políticos

JUAN I. COOKE
MINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MIV. ES COPIA.

Al señor Juez en lo Federal, Dr. Horacio Fox.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

F. 416

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

HEINZ KASTEN

Cédula de Internación Nº 192

De apodo .....

Hijo de Germán

y de Juana Ingang

Nación Alemania

Provincia Mademburgo

Pueblo Malchin

Nacido el 28 de Noviembre

de 1 919

Vino al país en Diciembre *de* 939

Estado civil soltero

Lee y escribe si

Profesión carnicero

Trabaja en la calle ..... *Nº* .....

Domicilio ..... *Nº* .....

Estatura 1,79 *ctms.*

Cuerpo .....

Color — *del cutis* blanco; *del cabello* castaño ondulado; *de la barba* afeitado

Particularidades .....

Frente Estrecha recta

Cejas arqueadas separadas

Párpados normales

Ojos: color azul

Nariz — *dorso* cóncavo; *base* horizontal

Boca mediana

Labios finos

Orejas medianas

Individual dactiloscópica V-3333; 1-1222

Instrucción .....

Aspecto social en la vida ordinaria .....

SEÑAS PARTICULARES

Ex-tripulante del acorazado Almiral Graf Spee

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección ..... son:

PENALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos 153 192
703436 E

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
22 OCT 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
DOS UNO CINCUENTA
1.50 PESOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Politica

18

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1945

Excelentisimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Juan J. Cooke.

Margarita Klengel de Kasten, domiciliada en Superí 2431, ante el Excelentisimo Señor Ministro expongo;

Como argentina y madre de una hijita de un año, a la espera para principios del año que viene de nuestro segundo hijito, solicito a Vuestra Excelencia, el permiso de permanencia en la República Argentina, de mi esposo, ex-marinero del Graf Spee, Heinz Kasten, que trabaja desde hace mas de un año en Buenos-Aires, para mantener nuestro hogar, ya que yo no dispongo de suficientes medios para vivir sin el apoyo de mi esposo.

Saludo a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

Margarita Klengel de Kasten.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, octubre 30 de 1945.

Debiéndose considerar estos casos antes de proceder a la repatriación de los prisioneros de guerra, ~~archívese~~. Resuelve para esa oportunidad

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO